



**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 157 - 2022-MDS**

Socabaya, 16 de noviembre del 2022

**VISTOS:**

El Oficio N° 229-2022-GRA/GRS/GR-RSAC-D-MRDS.SOC-J con registro de T.D. 00016488, el Informe N° 316-2022-MDS-A-GM-GDS-SPS de la Sub Gerencia de Programas Sociales, el Informe N° 000223-2022-MDS/A-GM-GDS de la Gerencia de Desarrollo Social, el Proveído N° 1202-2022 del Despacho de Alcaldía y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, con Oficio N° 229-2022-GRA/GRS/GR-RSAC-D-MRDS.SOC-J la Micro Red de Salud Socabaya solicita reconocimiento para el personal de salud MRS de Socabaya por su participación en la Campaña de Vacunación contra el Covid -19, durante la Pandemia;

Que, con Informe N° 316-2022-MDS-A-GM-GDS-SPS, la Sub Gerencia de Programas Sociales, considera la relevancia de la labor desempeñada en la campaña de vacunación contra el Covid - 19, por el personal de salud en favor de la población del distrito de Socabaya en la Pandemia Mundial por el Covid - 19, por lo que solicita reconocer al personal de salud que se encuentra enlistado en el expediente con registro de T.D. 00015225;

Que, con Informe N° 000223-2022-MDS/A-GM-GDS la Gerencia de Desarrollo Social, sugiere el reconocimiento y felicitación al personal de salud la Micro Red Socabaya por su desempeñada labor en la campaña de vacunación contra el Covid - 19;

Que, lo solicitado se debe atender conforme la Ordenanza N° 204-MDS, que regula los Reconocimientos y Estímulos de la Municipalidad de Socabaya, misma que menciona entre sus objetivos "Reconocer la labor de los organismos, personas jurídicas y naturales, locales, nacionales e internacionales que con su aporte científico, artístico, humanístico, tecnológicos y otros contribuyen al desarrollo del distrito de Socabaya"; asimismo;

Que, conforme a la Ordenanza antes mencionada, los reconocimientos pueden ser otorgados mediante Resolución de Alcaldía, correspondiendo que se emita la misma con la finalidad de reconocer la labor realizada en atención a los documentos de la Gerencia de Desarrollo Social y Sub Gerencia de Programas Sociales;

Que, es política institucional de la Municipalidad Distrital de Socabaya reconocer, agradecer, felicitarse y valorar la loable y meritoria actividad realizada por diversas personas e instituciones dentro de la jurisdicción del distrito de Socabaya;

Estando a las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y a la parte considerativa de la presente.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER Y FELICITAR** al personal del **CENTRO DE SALUD SAN FERNANDO**, por el apoyo invaluable desplegado en favor de la población del distrito, al haber contribuido de manera efectiva en las acciones de respuesta inmediata y campañas de vacunación contra el Covid - 19; de acuerdo al detalle descrito en el Anexo 01, que forma parte integrante de la presente Resolución de Alcaldía.

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR** a Gerencia Desarrollo Social y Oficina de Relaciones Públicas y Prensa, el estricto cumplimiento de la presente Resolución Municipal.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA  
Abog. Yadira Velazco Agramonte de Moscoso  
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA  
Mg. Wuilber Mendoza Aparicio  
ALCALDE



**ANEXO 01**

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	EE.SS DONDE LABORA
ENCINAS APAZA GLENNY ESTELA	MEDICO	C.S.SAN FERNANDO
SANZ CUADROS BORIS RADO	CIRUJANO DENTISTA	C.S.SAN FERNANDO
PAUCA RODRIGUEZ OBDULIA	OBSTETRA	C.S.SAN FERNANDO
TORRES MALAGA ROCIO DEL CARMEN	OBSTETRA	C.S.SAN FERNANDO
YANYACHY PARADO MARIA LUISA	ENFERMERA	C.S.SAN FERNANDO
MERMA MESTAS JULIA LUZ	ENFERMERA TECNICA DE	C.S.SAN FERNANDO
ZAMALLOA GARCIA EDITH	ENFERMERIA TECNICA DE	C.S.SAN FERNANDO
PINTO HACHA JUANA LUISA	ENFERMERIA	C.S.SAN FERNANDO
VEGA CUNO BETTY	TEC. DE ENFERMERIA	C.S.SAN FERNANDO



**SOCABAYA**